Ministerio Público
**República del Paraguay**

**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA HOJAS DE SEGURIDAD" - ID N° 283.202**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Tres días del mes de Diciembre del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez, C.P. Carolina Chilavert y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, Resolución N° 5417 de 14 de Noviembre de 2014 a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA HOJAS DE SEGURIDAD - ID. N° 283.202.

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 14 de Noviembre de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., ARTES GRAFICAS GM S.R.L., WINNER S.R.L., AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS, PAPELERA GUAIRA S.R.L.** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 24 de de Noviembre 2014 hasta las 10:00 horas. En dicha oportunidad se contó con una (1) oferta (**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**). Por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución N° 805/09 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la Ampliación del presente Llamado han sido invitadas en fecha 27 de Noviembre de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., ARTES GRAFICAS GM S.R.L., WINNER S.R.L., AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS, PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** la presentación de ofertas fue fijado para el día 02 de Diciembre de 2014, a las 09:00 hs.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, es: **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**

Econ. Guido Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

**ORDEN DEL DIA**

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

**Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
*Jefa Dpto. de Adquisiciones*
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert E.
*Unidad Operativa de Contratación*
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
**República del Paraguay**

**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA HOJAS DE SEGURIDAD" - ID Nº 283.202**

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

**Segundo punto del Orden del día.** Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

La Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 151/14, realizó un análisis de los documentos presentados por la Firma: **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, e informa que la Firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, ***CUMPLE*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado. .

| OFERENTES | Documentos | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado** | **Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%** | **Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta** | **Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03** |
| **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A** | **CUMPLE** (Folio 1-2) | **CUMPLE** (Folio 3) Requerido: 3.657.500 Presenta: 3.657.500 | **CUMPLE** (Informe de la Asesora, según Memo N° 151/14) | **CUMPLE** (Folio 5) |

Econ. Gladys Burgos E. Director Ministerio Público

Lic. Daimedo Doldán Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

La Firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, cumple con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Giada Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
**República del Paraguay**

**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA HOJAS DE SEGURIDAD" - ID N° 283.202**

**Tercer punto del Orden del día**

**ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA: ANEXOS B y E.**

| | Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas | ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A<br>RUC: 80003182-2 |
|---|---|---|
| a) | Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D). | Cumple (Folio 1-2) |
| b) | Garantía de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE (Folio 3) Requerido: 3.657.500<br>Presenta: 3.657.500 |
| c) | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Cumple (Folio 5) |
| d) | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | Cumple (Folio 6) |

| | Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas | ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A<br>RUC: 80003182-2 |
|---|---|---|
| a) | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos* | Cumple |
| b) | Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Cumple (Folio 7)<br>(Constancia SIPE Nº 1328794) |
| c) | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Cumple |
| d) | Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta | Cumple (Folio 7)<br>(Constancia SIPE Nº 1328794) |
| e) | Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***N/A*** | NO APLICA |
| V) | Otros documentos: | |

Lic. Carmen Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Miembro U.O.C.
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
**República del Paraguay**

**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA HOJAS DE SEGURIDAD" - ID Nº 283.202**

| | | |
|---|---|---|
| | Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013). | Cumple (Folio 7) (Constancia SIPE Nº 1328794) |
| | Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, Servicios de Artes Graficas e impresiones en general. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014. | Presenta Copia de Contrato 365/2011 con el Ministerio de Obras Publicas y comunicaciones para "Provisión de Hojas de Seguridad y Carpetas Institucionales" por valor de Gs. 129.999.320.-Copia de Contrato N° 14/2012 con el Ministerio del Interior para "Servicios de Artes Graficas" por valor de Gs. 19.800.000.- Copia de Contrato Año 2013 con la DINATRAN para "Impresión de Certificados y Obleas de Inspección Técnica vehicular" por valor de Gs. 616.000.000.- **CUMPLE.** |
| | Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. | Presenta Copia de Certificado de cumplimiento con el Seguro Social N° 118765 emitida en fecha 18/11/2014 con vigencia hasta el 11/12/2014. |
| | Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio | El Comité podrá solicitar la presentación del documento. |
| | Especificaciones Técnicas | Cumple (Folio 4) |
| | Constancia de RUC | Cumple (Folio 7) (Constancia SIPE Nº 1328794) |

La Firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, cumple con todos los documentos de carácter formal, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

**Cuarto punto del Orden del día.** Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*. Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

**Planilla de Precios**

| EMPRESA | MONTO DE LA OFERTA Gs. |
|---|---|
| ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A | 73.150.000 |

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, y experiencia para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

Se selecciona a la Empresa **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, como la única oferta, la cual será analizada en detalle:

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "...*La Convocante, para el*

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
**República del Paraguay**

**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA HOJAS DE SEGURIDAD" - ID N° 283.202**

*análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14…"*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.
Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

*A continuación se analizan la Capacidad Legal, Capacidad Financiera y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:*

La Firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado, y de conformidad a la Constancia del RUC en la que se constata como actividad principal "Actividades de Servicios relacionados con la Impresión (IMPRENTA_LITOGRAFIA)" y como actividad secundaria "Impresión de Revistas, libros, Otros servicios relacionados con la impresión (FOTOCOPIADORA-SERVICIOS DE IMPRENTA), Venta al por mayor de Papel y Cartón, productos de papel y Cartón, Fabricación de papel carbónico, sobres, postales en blanco (SERIGRAFIA)…."

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**

| CONCEPTO | FORMULA | 2.012 | 2.013 | TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS | PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| RATIOS DE LIQUIDEZ | Activo corriente | 27.155.368.212 | 26.477.253.685 | 53.632.621.897 | 26.816.310.949 | |
| | Pasivo corriente | 8.759.872.284 | 3.887.011.636 | 12.646.883.920 | 6.323.441.960 | |
| | Activo corriente / Pasivo corriente | | | | 4,2 | CUMPLE |
| **RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años** | | | | | | |

| CONCEPTO | FORMULA | 2.012 | 2.013 | TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS | PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ENDEUDAMIENTO | Pasivo total | 11.458.068.170 | 6.391.077.901 | 17.849.146.071 | 8.924.573.036 | |
| | Activo total | 46.670.270.175 | 45.106.913.527 | 91.777.183.702 | 45.888.591.851 | |
| | Pasivo total / Activo total | | | | 0,19 | CUMPLE |
| **RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años** | | | | | | |

| CONCEPTO | FORMULA | 2.012 | 2.013 | TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS | PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| RENTABILIDAD | Utilidad Neta | 2.078.483.124 | 2.744.938.504 | 4.823.421.628 | 2.411.710.814 | |
| | PATRIMONIO NETO | 35.212.202.005 | 38.715.835.626 | 73.928.037.631 | 36.964.018.816 | |
| | | | | | 0,07 | CUMPLE |
| **NO DEBERA SER NEGATIVO** | | | | | | |

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copias de Contratos y Comprobantes legales de Servicios de Artes Graficas e impresiones en general realizados, que sumados superan

Econ. Guido F. Burgos E. Director U.O.C. Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C. Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E. Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Ministerio Público
**República del Paraguay**

**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA HOJAS DE SEGURIDAD" - ID N° 283.202**

ampliamente el 50% del monto total ofertado requerido en la Carta de Invitación; los cuales se hallan detallados en el Tercer punto, y de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en Agosto del año 1.980 según se constata en la Constancia de RUC.

Ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación de la Carta Oferta, a través de la presentación en el SIPE del Certificado de cumplimiento con el seguro social, según Constancia SIPE N° 1328794.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación a la mencionada Firma por el total de lo ofertado.

**Quinto punto del Orden del Día. Recomendación.** Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar oferta que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 inciso c"," de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..." el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, ***ADJUDICAR*** la Contratación Directa Ad Referéndum para el "Servicio de Impresiones para Hojas de Seguridad" a la Empresa **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** por la suma de guaraníes Setenta y tres millones ciento cincuenta mil (Gs. 73.150.000.-), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2015, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

| | | **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Item | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Precio Total (IVA incluido si corresponde) |
| 1 | Hojas de Seguridad | AGZ | Paraguay | Unidad | 35.000 | 2.090 | 73.150.000 |
| | **TOTAL** | | | | | | **73.150.000.-** |

Lic. Daimen Dolan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
*Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.*
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondón
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público